

MENDOZA, 04 SET 2017

VISTO:

El contenido de la NOTA - CUY: 15369/2017, en la que la Dirección de Relaciones Internacionales, solicita la inscripción del estudiante Piotr Claude BOULÈGUE proveniente de la Escuela Nacional de Ingenieros de Técnicas Químicas y Tecnológicas (ENSIACET) – Francia, como Alumno Vocacional en asignaturas de la carrera de Ingeniería Industrial, que se dicta en esta Facultad;

CONSIDERANDO:

El convenio de intercambio entre ambas Casas de Estudio – Programa ARFITEC.

Que se han cumplimentado todas las disposiciones de la Resolución Nº 178/2009-CD (Régimen de Alumnos Vocacionales).

Lo informado por la Dirección General de la carrera de Ingeniería Industrial, Secretaría Académica y Dirección de Alumnos.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la inscripción del estudiante Piotr Claude BOULÈGUE (Pasaporte Nº 14DT37371) proveniente de la Escuela Nacional de Ingenieros de Técnicas Químicas y Tecnológicas (ENSIACET) – Francia, como Alumno Vocacional de esta Facultad, durante el período comprendido entre agosto y diciembre de 2017 - Programa ARFITEC, la que deberá formalizar en Dirección Alumnos, de acuerdo a lo dispuesto en las reglamentaciones vigentes.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI Nº 416 / 17